

	<p>Secretaría de Educación de Boyacá INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CARDÓN DE EL COCUY Resolución N° 2412 del 19 de octubre de 2004. Resolución de fusión N° 2819 del 24 noviembre de 2008. Dane 215244000131.- Nit 900098685-0 Municipio de El Cocuy – Boyacá</p> <p>DOCUMENTOS DE CONTRATACIÓN</p>	
---	---	--

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS AL PROCESO CONTRACTUAL

No 001 30-04-2025

La Institución Educativa El Cardón del municipio de el Cocuy de carácter Oficial calendario A, recibe recursos provenientes del sistema general de participación, el esquema de asignación de los recursos de la participación para educación está orientado a asegurar que la educación pública esté al servicio de los niños, niñas y adolescentes, bajo criterios de equidad, eficiencia y sostenibilidad fiscal, teniendo en cuenta las necesidades reales de la Institución Educativa.

El Ministerio de Educación Nacional establece las condiciones de aplicación de la gratuidad educativa para los estudiantes de educación de cero a grado once de todas las Instituciones de orden Nacional Estatal por medio de los Decretos 4791 de 2008 y 4807 de 2011.

La inversión de los recursos se encuentra regulada por el decreto reglamentario de educación 1075 de mayo de 2015, la Ley 715 de 2001, Artículo 13; Decretos 4791 de 2008 y 4807 de 2011 teniendo en cuenta que se refiere sumas no superiores a veinte (20) SMLV.

INFORMACIÓN GENERAL

IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

La Institución Educativa El Cardón, del municipio de El Cocuy, en calidad de Institución Educativa de carácter oficial, recibe recursos provenientes del sistema general de participación, el esquema de asignación de los recursos de la participación para educación está orientado a asegurar que la educación pública esté al servicio de los niños, niñas y adolescentes, bajo criterios de equidad, eficiencia y sostenibilidad, teniendo en cuenta las necesidades reales de la Institución Educativa.

El Consejo Directivo de la Institución Educativa El cardón del municipio de El Cocuy, ve la necesidad de contratar los servicios de una plataforma virtual para el sistema integrado de la gestión académica, administrativa, comportamental y de calidad, que contribuirá a la organización de la institución y por ende al sistema de gestión de calidad (SGC) haciendo más eficiente la utilización de la información, que incluye la asesoría permanente en la alimentación del sitio web institucional y que permitirá ir a la vanguardia con los adelantos y acontecimientos que en comunicaciones se está viendo en el mundo.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESCENCIALES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

DEPENDENCIA QUE ELABORA EL	Rectoría y secretaría Institución Educativa El Cardón
-----------------------------------	---



Secretaría de Educación de Boyacá
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CARDÓN DE EL COCUY
 Resolución N° 2412 del 19 de octubre de 2004.
 Resolución de fusión N° 2819 del 24 noviembre de 2008.
 Dane 215244000131.- Nit 900098685-0
 Municipio de El Cocuy – Boyacá
DOCUMENTOS DE CONTRATACIÓN



ESTUDIO:	
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Régimen especial
OBJETO CONTRATAR:	A Prestar el servicio de un sistema integrado de gestión académica, comportamental, administrativa que incluye el uso de plataforma virtual que permita registrar desde dominio web información académica, de convivencia social y administrativa año 2025.
OBLIGACIONES DE INSTITUCIÓN	LA 1) Pagar el valor de la prestación en la forma de pago estipulada. 2) Garantizar la disponibilidad presupuestal que corresponde al pago del valor de la prestación del servicio en la forma de pago estipulada. 3) Informar oportunamente cualquier situación que se presente y pueda perjudicar la operatividad del servicio.
FUNCIONES DEL CONTRATISTA	El contratista se compromete a: 1) velar porque el servicio que se presta mediante la plataforma web esté funcionando correctamente. 2) Elaborar un plan de niveles de acceso jerarquizado para el personal administrativo (autorizado por la institución educativa), docentes, estudiantes, padres de familia, asignando derechos a cada módulo dependiendo del tipo de usuario. 3) Capacitar y asesorar de forma virtual al funcionario administrativo encargado del sistema por parte de la institución educativa y a un directivo docente (rectora) en el manejo de la plataforma web y a los docentes de la institución. 4) Generar para la institución el libro general de calificaciones en PDF, donde la institución es el encargado de la impresión física. 5) Actualización de las modificaciones que provengan del Ministerio de Educación. 8) Mantenimiento, actualización y alojamiento de la página web de la institución utilizando el potente manejador de contenido JOOMLA que le permita editar y subir información como misión, visión, objetivos, políticas de calidad, reseña histórica PEI, álbum fotográfico, calendario académico, inscripciones y toda la información que la institución desee dar a conocer. 7) Mantenimiento permanente por parte del web master de la empresa
IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR	
NATURALEZA JURIDICA	Contrato de servicios
VIGENCIA	Vigencia 2025 8 meses
AGISNACION PRESUPUESTAL:	1.003.1.02.06.001.01.03.02.01 Recursos conpes gratuidad 2.003.1.2.02.02.008.01 Remuneración servicios técnicos, recursos conpes de gratuidad
VALOR	UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS MLCTE (\$1.400.000)



Secretaría de Educación de Boyacá
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CARDÓN DE EL COCUY
 Resolución N° 2412 del 19 de octubre de 2004.
 Resolución de fusión N° 2819 del 24 noviembre de 2008.
 Dane 215244000131.- Nit 900098685-0
 Municipio de El Cocuy – Boyacá
DOCUMENTOS DE CONTRATACIÓN



LUGAR DE EJECUCIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CARDÓN
FORMA DE PAGO SUGERIDA	Se cancelará de la siguiente manera, 50% a la firma del contrato, 50% restante una vez cumplido con el objeto del presente contrato de prestación de servicios equivalente y previa constancia expedida por el contratante mediante acta de liquidación final suscrita conjuntamente en la cual señalara que el contratista cumplió a satisfacción con sus obligaciones. PARAGRAFO los pagos correspondientes al presente contrato estarán sujetos al PAC establecido por la pagaduría de la institución educativa

LOS FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE CONTRATACION

CONTRATISTA	De conformidad a la ley 80 de 1993, artículo 39 y con lo dispuesto en el art. 1 inc. 1 del decreto 1737 de 1960, no se considera como empleado del Departamento de Boyacá, sino que se encuentra en calidad de contratista independiente. En consecuencia, la institución educativa no adquiere ningún vínculo de carácter laboral, ni tiene derecho a prestaciones sociales.
--------------------	---

ASPECTOS TECNICOS- ECONOMICOS REQUERIDOS

PERFIL DEL CONTRATISTA	Persona natural o jurídica que cuente con capacidad jurídica, financiera organizacional y cuente con condiciones de experiencia y cumplimiento eficiente en el servicio de lo requerido según objeto del contrato.
-------------------------------	--

ANALISIS TECNICO Y ECONOMICO

La Institución Educativa El Cardón del municipio de El Cocuy está interesado en contratar una persona natural y jurídica financiera organizacional, con las condiciones y experiencia para el cumplimiento eficiente en la prestación de servicios de una plataforma virtual para el sistema integrado de la gestión académica, administrativa, comportamental y de calidad, de la Institución Educativa El Cardón, que incluye el uso y usufructo de, a) Alimentación del sitio web de la institución educativa, b) plataforma virtual, (software) que permite registrar información académica, de comportamiento (convivencia social) y administrativa de la institución. c) Módulo de orientación escolar, d) Módulo de gestión de calidad.

JUSTIFICACIONES DE FACTORES DE SELECCIÓN

Para la contratación se requiere que el contratista cumpla con la capacidad jurídica, financiera, administrativa y de experiencia que a continuación se señalan.

PERFIL DEL CONTRATISTA	Persona natural o jurídica con experiencia
CAPACIDAD	Deberá anexarse a la propuesta fotocopia de cedula de



Secretaría de Educación de Boyacá
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CARDÓN DE EL COCUY
 Resolución N° 2412 del 19 de octubre de 2004.
 Resolución de fusión N° 2819 del 24 noviembre de 2008.
 Dane 215244000131.- Nit 900098685-0
 Municipio de El Cocuy – Boyacá
DOCUMENTOS DE CONTRATACIÓN



JURIDICA	ciudadanía de la persona natural o jurídica, cámara de comercio RUT
ANTECEDENES DISCIPLINARIOS, RESPONSABILIDADES FISCALES	A la propuesta debe anexarse fotocopia del certificado de antecedentes disciplinarios y de responsabilidades fiscales vigentes
RIESGO DE LA FUTURA CONTRATACIÓN	
La rectora de la Institución Educativa El Cardón en el desarrollo de los presentes estudios observa que pueden suceder en el desarrollo del contrato los riesgos que a continuación se describen	

RIESGO	CONTRATISTA	INSTITUCIÓN	ESTIMACIÓN
Riesgo comercial	100%		1.0%
Riesgo Financiero	100%		1.0%
Riesgo de administración del contrato	50%	50%	5.0%
Riesgo de operación	100%		2.0%

MECANISMOS DE COBERTURA QUE GARANTIZAN LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y DEL CONTRATO A CELEBRAR

GARANTIAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN O POLIZAS EXIGIBLES

Por tratarse de una orden de servicio técnico y asesoría no se exigirá póliza de cumplimiento, sin embargo, los riesgos se mitigarán incluyendo en la orden las cláusulas penales y de facultades excepcionales.

GARANTIA DE SERIEDAD	N/A
CUMPLIMIENTO	N/A
CALIDAD Y ESTABILIDAD	N/A
ANTICIPO	N/A
PAGO ANTICIPADO	N/A
SUMINISTRO DE PRESUPUESTOS	N/A

IMPUGNACIÓN PRESUPUESTAL

CODIGO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO
2.003	Gastos con transferencias de gratuidad, gastos	Un millón cuatrocientos mil pesos (\$1.400.000)




Secretaría de Educación de Boyacá
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CARDÓN DE EL COCUY
Resolución N° 2412 del 19 de octubre de 2004.
Resolución de fusión N° 2819 del 24 noviembre de 2008.
Dane 215244000131.- Nit 900098685-0
Municipio de El Cocuy – Boyacá
DOCUMENTOS DE CONTRATACIÓN




Esp. EMELLY ROCIO DAZA GONZALEZ
Rectora

	<p>Secretaría de Educación de Boyacá INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CARDÓN DE EL COCUY Resolución N° 2412 del 19 de octubre de 2004. Resolución de fusión N° 2819 del 24 noviembre de 2008. Dane 215244000131.- Nit 900098685-0 Municipio de El Cocuy – Boyacá</p>	
DOCUMENTOS DE CONTRATACIÓN		

Tipo	Solicitud de disponibilidad presupuestal		
Ciudad	El Cocuy- Boyacá	Fecha	30-04-2025
Solicitante	Emelly Rocío Daza González		
Cargo	Rectora Institución Educativa El Cardón		

Identificación de la necesidad	
<p>La suscrita rectora de la Institución Educativa El Cardón del municipio de El Cocuy-Boyacá, institución de carácter oficial calendario A, recibo recursos provenientes del sistema general de participación, en atención a lo dispuesto en los decretos 4791 de 2008, 4807 de 2011 y el decreto reglamentario de educación 1075 de 2015, la ley 715 de 2001, artículo 13, decretos 4791 de 2008 y 4807 de 2011 teniendo en cuenta que se refiere a sumas no superiores a veinte salarios mínimos mensuales legales vigentes (20) SMMLV, solicita expedir certificado de disponibilidad presupuestal con objeto de contratar los servicios de una plataforma virtual para el sistema integrado de la gestión académica, administrativa, comportamental y de calidad, que contribuirá a la organización de la institución y por ende al sistema de gestión de calidad (SGC) haciendo más eficiente la utilización de la información, que incluye la asesoría permanente en la alimentación del sitio web institucional y que permitirá ir a la vanguardia con los adelantos y acontecimientos que en comunicaciones se está viendo en el mundo.</p>	
Objeto a contratar	<p>Prestar el servicio de un sistema integrado de gestión académica, comportamental, administrativa que incluye el uso de plataforma virtual que permita registrar desde dominio web información académica, de convivencia social y administrativa año 2025.</p>
Identificación presupuestal	<p>1.003.1.02.06.001.01.03.02.01 Recursos conpes gratuidad 2.003.1.2.02.02.008.01 Remuneración servicios técnicos, recursos conpes de gratuidad</p>
Valor	<p>Un millón cuatrocientos mil pesos mlcte (\$1.400.000)</p>
Total, solicitud	<p>Un millón cuatrocientos mil pesos mlcte (\$1.400.00)</p>
Solicitante	
 Esp. Emelly Rocío Daza González Rectora	

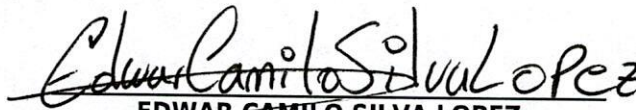
I.E. EL CARDON
EL COCUY, BOYACÁ
NIT. 900098685 - 0, DANE: 215244000131
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
(Cifras expresadas en Pesos Colombianos)

NÚMERO DEL CERTIFICADO : 1
FECHA DE EXPEDICIÓN DEL C.D.P. : 05/05/2025
FECHA DE VENCIMIENTO : 31/12/2025

OBJETO : Prestar el servicio de un sistema integrado de gestión académica, comportamental, administrativa que incluye el uso de plataforma virtual que permita registrar desde dominio web información académica, de convivencia social y administrativa año 2025.

RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
2.003.1.2.02.02.008.01	REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS	\$ 1.400.000,00
	TOTAL COMPROMISO	\$1.400.000,00

VALOR TOTAL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL \$1.400.000,00



EDWAR CAMILO SILVA LOPEZ

C.C 1.052.499.020

Auxiliar Administrativo



Secretaría de Educación de Boyacá
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CARDÓN DE EL COCUY
 Resolución N° 2412 del 19 de octubre de 2004.
 Resolución de fusión N° 2819 del 24 noviembre de 2008.
 Dane 215244000131.- Nit 900098685-0
 Municipio de El Cocuy – Boyacá
DOCUMENTOS DE CONTRATACIÓN



TIPO	PUBLICACION INVITACION A PRESENTAR OFERTAS - 2025	INV- No.	001
Ciudad	El Cocuy - (Boyacá)	FECHA	05-05-2025
DIRIGIDA A:	COMUNIDAD EN GENERAL	CIERRE	07-05-2025
FECHA Y HORA DE CIERRE DE LA PROPUESTA		HORA	11:30 A.M
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN		Secretaria del Colegio. Correo Electrónico elcocuycardon@sedboyaca.gov.co	
<p>La INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CARDÓN del Municipio de El Cocuy, a través de esta rectoría está interesado en contratar la prestación del servicio para el sistema integrado de la gestión académica, administrativa, comportamental y de calidad, de la Institución Educativa El Cardón, que incluye el uso y usufructo de, a) Alimentación del sitio web de la institución educativa, b) plataforma virtual, (software) que permite registrar información académica, de comportamiento (convivencia social) y administrativa de la institución. c) Módulo de orientación escolar, d) Módulo de gestión de calidad.</p>			
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR			
OBJETO A CONTRATAR	Prestar el servicio de un sistema integrado de gestión académica, comportamental, administrativa que incluye el uso de plataforma virtual que permita registrar desde dominio web información académica, de convivencia social y administrativa año 2025.		
CONDICIONES	<p>La Institución desea recibir propuestas de servicios de un sistema integrado de gestión académica, administrativa, comportamental y de calidad de la Institución Educativa el Cardón, que incluyan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Velar porque el servicio que se presta mediante la plataforma web esté funcionando correctamente. • Elaborar un plan de niveles de acceso jerarquizado para el personal administrativo (autorizado por la institución educativa) docentes, estudiantes, padres de familia, asignando derechos a cada módulo dependiendo del tipo de usuario. • Capacitar y asesorar de forma virtual al funcionario administrativo encargado del sistema por parte de la institución educativa y a un directivo docente (rectora) en el manejo de la plataforma web y a los docentes de la institución. 		



Secretaría de Educación de Boyacá
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CARDÓN DE EL COCUY
Resolución N° 2412 del 19 de octubre de 2004.
Resolución de fusión N° 2819 del 24 noviembre de 2008.
Dane 215244000131.- Nit 900098685-0
Municipio de El Cocuy – Boyacá
DOCUMENTOS DE CONTRATACIÓN



	<ul style="list-style-type: none">• Generar la institución el libro general de calificaciones en PDF, donde la institución es el encargado de la impresión física.• Actualización de las modificaciones que provengan del Ministerio de Educación.• Mantenimiento, actualización y alojamiento de la página web de la institución utilizando el potente manejador de contenido JOOMLA que le permita editar y subir información como misión, visión, objetivos, políticas de calidad, reseña histórica PEI, álbum fotográfico, calendario académico, inscripciones y toda la información que la institución desee dar a conocer.• Mantenimiento permanente por parte del web master de la empresa
PRESUPUESTO OFICIAL.	La Institución Educativa El Cardón, cuenta con los recursos del presupuesto de Fondo de Servicio Educativo para contraer la obligación de esta solicitud de oferta, para lo cual será expedido el certificado de disponibilidad presupuestal con cargo a los rubros remuneración de servicios técnicos, del presupuesto de Rentas y Gastos de la actual vigencia del 2025 y Registro presupuestal, documentos que serán expedidos por el auxiliar administrativo. La cotización o propuesta presentada por parte de los interesados, no compromete la necesaria aceptación de esta por parte de la Institución.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo para la ejecución del contrato es de seis (6) meses contados, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y el acta de inicio, pero en todo caso comprenderá los cuatro periodos académicos y hasta tanto se haga el cierre de la vigencia.
GARANTIA	La garantía contractual solo será exigible en contratos que superen el 10% de la menor cuantía. La Institución Educativa considera que para la contratación del presente contrato no es necesario solicitar una garantía por calidad y cumplimiento.
CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA	La Institución podrá rechazar la oferta cuando se presenten cualquiera de estas circunstancias. <ul style="list-style-type: none">▪ Cuando el oferente se encuentre en incurso en las inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones previstas en la Constitución política o en las Leyes vigentes.▪ Cuando el valor de la oferta supere el presupuesto oficial o cuando el valor ofertado sea artificialmente bajo.▪ Cuando la propuesta se presente extemporáneamente, o en oficina o lugar diferente a la indicada en esta invitación.



Secretaría de Educación de Boyacá
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CARDÓN DE EL COCUY
Resolución N° 2412 del 19 de octubre de 2004.
Resolución de fusión N° 2819 del 24 noviembre de 2008.
Dane 215244000131.- Nit 900098685-0
Municipio de El Cocuy – Boyacá
DOCUMENTOS DE CONTRATACIÓN



	<ul style="list-style-type: none">▪ Cuando el plazo ofrecido por el proponente supere el plazo oficial establecido en los términos.▪ Cuando el objeto social de la empresa no corresponda al objeto de la contratación. En el caso de Consorcios o Uniones Temporales, la propuesta será eliminada si respecto de cada miembro, no se cumple con el objeto de la contratación.▪ Cuando la propuesta sea presentada por un Consorcio o Unión Temporal y no determinen los términos y extensión de la participación de sus integrantes de la constitución de esta.▪ Cuando el proponente no subsane los requisitos subsanables en el término otorgado para ello.▪ Cuando el proponente no cumpla con la capacidad jurídica y técnica exigida.▪ Cuando para este mismo proceso se presenten varias propuestas por el proponente, por si o por interpuesta persona, en Consorcio, Unión temporal o individualmente.▪ Cuando la propuesta esté incompleta por no incluir alguno de los ítems solicitados, es decir se presenta en forma parcial.▪ Cuando no anexe la certificación de experiencia específica mínima.
CRITERIOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	La propuesta deberá cumplir con las especificaciones técnicas mínimas esenciales y el valor de esta no puede superar el presupuesto oficial.
CONSULTAS	Consulta de invitación a ofertar, de los estudios previos y de más documentos de carácter técnico, Estos documentos podrán ser consultados en la cartelera de la Institución Educativa

REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA

CAPACIDAD JURIDICA: En la presente invitación podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, individualmente o en consorcio o Unión Temporal, consideradas legalmente capaces en las disposiciones vigentes, que no se encuentren incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad de acuerdo con la normatividad vigente. La Institución se reserva el derecho de corroborar la autenticidad de los datos suministrados en la propuesta, y el proponente autoriza a todas las entidades, personas o empresas que de una u otra forma se mencionen en los documentos presentados, a suministrar la información que se requiera, a visitar sus instalaciones o a efectuar indagación de cualquiera de sus empleados, en caso de considerarlo necesario. **LOS PROPONENTES DEBERÁN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES, QUE SE APLIQUEN DE ACUERDO CON SU NATURALEZA; PARA QUE SU PROPUESTA, CONTINÚE EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.**

RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. No podrá presentar propuesta quien se encuentre incurso en causales de inhabilidades e incompatibilidades que les impidan celebrar contratos



Secretaría de Educación de Boyacá
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CARDÓN DE EL COCUY
Resolución N° 2412 del 19 de octubre de 2004.
Resolución de fusión N° 2819 del 24 noviembre de 2008.
Dane 215244000131.- Nit 900098685-0
Municipio de El Cocuy – Boyacá
DOCUMENTOS DE CONTRATACIÓN



con entidades públicas.

RESPONSABILIDAD FISCAL, DISCIPLINARIA Y PENAL

De conformidad con el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000, el proponente no podrá estar reportado en el Boletín de responsables Fiscales. El proponente, en caso de personas naturales, personas jurídicas y el representante Legal de la persona jurídica proponente, no podrá tener sanciones impuestas por la Procuraduría General de la Nación, y por la fiscalía general de la Nación, acreditada esta última a través de la expedición del correspondiente certificado de pasado judicial de las personas naturales bien que sea proponente o representante legal de la persona jurídica.

Dentro del valor de la oferta se entenderán comprendidos todos los gastos directos e indirectos, gravámenes, tributos y de más costos en que incurra el CONTRATISTA por causa u ocasión de la ejecución del presente contrato. El valor total de la oferta se expresará en pesos colombianos y se cuantificará teniendo en cuenta el sistema de precio unitario fijo. Estos precios no estarán sujetos a revisiones o reajustes por causa o con ocasión del contrato.

DOCUMENTOS ANEXOS A LA PROPUESTA

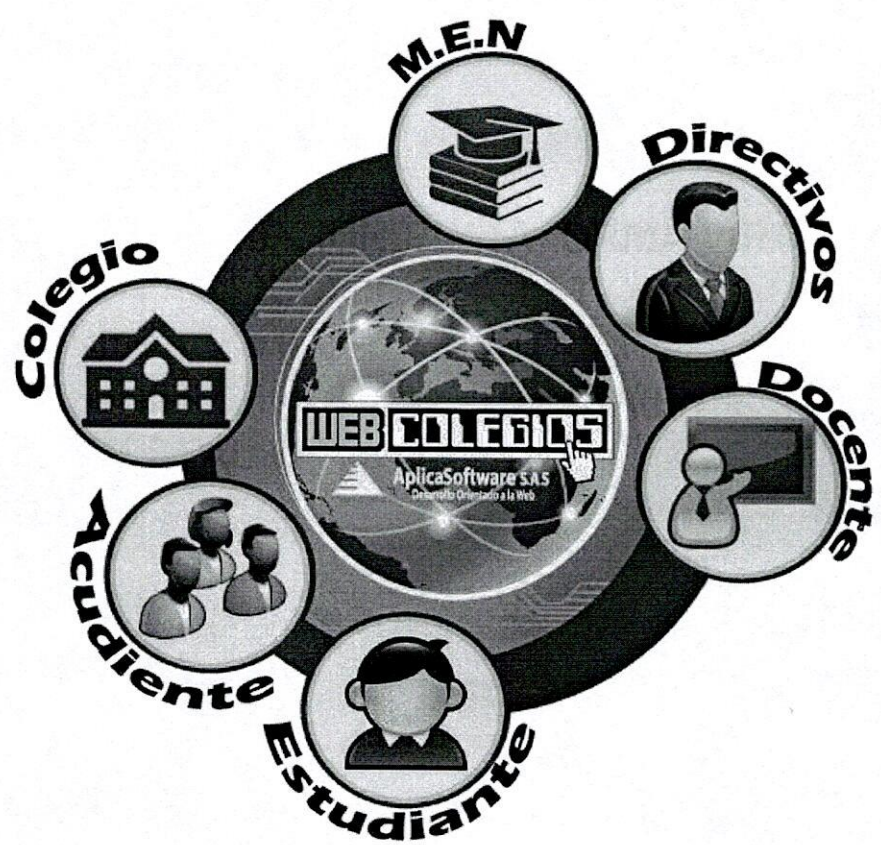
1	Propuesta económica o cotización
2	Cédula de ciudadanía del oferente y del representante legal en el caso de los entes societarios
3	Registro Único Tributario (RUT)
4	Fotocopia Cámara de Comercio Vigente
5	Certificados de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la república del oferente y del representante legal en el caso de los entes societarios.
6	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la procuraduría general de la nación del oferente y del representante legal en el caso de los entes societarios.
7	Certificado de antecedentes penales expedido por la Policía Nacional oferente y del representante legal en el caso de los entes societarios
8	Certificado pago aportes seguridad social

OBSERVACION FINAL

La minuta del contrato a suscribir será prestar el servicio fortalecer la gestión administrativa, financiera, contable, tributaria y de contratación del fondo de servicios educativos de la institución educativa, mediante asesoría y acompañamiento personalizado en cada uno de las etapas de los procesos.


Esp. Emelly Rocio Daza González
Rectora

COTIZACION SUSCRIPCION PLATAFORMA VIRTUAL PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ACADÉMICA, ADMINISTRATIVA, COMPORTAMENTAL Y DE CALIDAD PARA EL I.E. EL CARDON DE EL COCUY - BOYACA EN ENTORNO WEB A TRAVÉS DEL PORTAL WWW.WEBCOLEGIOS.COM - AÑO 2025



Horario de atención



COTIZACION SUSCRIPCION PLATAFORMA VIRTUAL PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ACADÉMICA, ADMINISTRATIVA, COMPORTAMENTAL Y DE CALIDAD PARA LA I.E. EL CARDON DE EL COCUY - BOYACA EN ENTORNO WEB A TRAVÉS DEL PORTAL WWW.WEBCOLEGIOS.COM – AÑO 2025

En pleno siglo XXI las instituciones educativas que desean destacarse y ser más competitivas, deben utilizar todas las herramientas que nos ofrecen las nuevas tecnologías que pueden darnos una ventaja sobre otras; tal como lo es un portal en Internet, pero que no solo permita dar a conocer la institución, sino que además se utilice en toda su dimensión y potencial (manejo de **base de datos**).

WebColegios.com es un portal Web que le permitirá a su Institución ir a la vanguardia con los adelantos y acontecimientos que en comunicaciones se está viendo en el mundo, colocándola en un nivel competitivo y privilegiado frente a otras que todavía no entran en este proceso.

La implementación de la plataforma Webcolegios contribuirá a la organización de su institución y por ende al sistema de gestión de calidad (SGC) haciendo más eficiente la utilización de la información con miras a alcanzar y mantener la **certificación** de su Institución.

Es por esta razón que Webcolegios.com le ofrece a las instituciones educativas (preescolares y colegios), obtener los siguientes servicios:

1. APLICACIÓN DE LA PLATAFORMA WEB



Para que en ella se registre la información académica, administrativa, comportamental y de calidad por parte de los diferentes entes que componen la comunidad educativa: personal administrativo, personal docente, padres de familia y estudiantes, cada uno de ellos ingresa con su propio usuario y contraseña desde cualquier lugar que tenga acceso a Internet, permitiendo que el directivo tenga una visión global de su Institución.

La plataforma web cuenta con instructivo de manejo de cada perfil, videos tutoriales con audio y chat en línea para el acompañamiento y asesoría al usuario.





A) PLATAFORMA ACADÉMICA:

- ✓ Creación de Sedes, Jornadas, Grados, Cursos, Especialidades, Áreas, Plan de Estudios por grado.
- ✓ Asignación académica por curso y/o por docente, identificación de titulares y jefes de área.
- ✓ Registro de Horario de Clases por curso, por docente y/o en general.
- ✓ Permite subir documentos en PDF para consulta, tales como PEI, SIEE, Manual de Convivencia, Plan de áreas por grado, Plan de Asignatura, Proyectos, PIAR entre otros.
- ✓ Permite registrar en línea el Plan de Aula de Campo o cargando archivo en PDF.
- ✓ Digitación de desempeños, recomendaciones, actividades de nivelación y dificultades. (permite consultar, controlar y/o hacer seguimiento desde el perfil directivo y/o administrativo).
- ✓ Registro de calificaciones cualitativas y/o cuantitativas (Decreto 1290). Consulta y seguimiento desde el perfil directivo y/o administrativo.
- ✓ Permite registrar desempeños y calificaciones para niños con Necesidades Educativas Especiales ✓
- ✓ Registro y consulta del Calendario Académico y/o Cronograma de Actividades.
- ✓ Rendimiento académico de los estudiantes (boletín de calificaciones virtual, incluye foto).
- ✓ Planillas de borrador para calificaciones en línea y/o descargables en Excel por actividades, saberes, logros. (En PDF muestra las notas de períodos anteriores). Configurable según necesidad del colegio.
- ✓ Registro de planillas de comportamiento con observaciones codificados o seleccionables.
- ✓ Control y registro de inasistencia de estudiantes diaria o por período. Reportes consolidados.
- ✓ Notificaciones al email del acudiente de eventos comportamentales, inasistencias y retardos.
- ✓ Listas de asistencia de estudiantes y de padres de familia.
- ✓ Actas de Comisión de Evaluación, Actas de Nivelación y de Compromiso Académico.
- ✓ Genera Boletín de Calificaciones con estadísticas del estudiante, con foto, firma escaneada del Rector, desempeños, calificaciones conceptuales y cuantitativas en tamaño carta y oficio.
- ✓ Genera Pre-informe parcial de Calificaciones por estudiante para su seguimiento
- ✓ Estadísticas (consolidado bimestral, consolidado anual, promedios del curso, por áreas en cada curso, por áreas a nivel general, rendimiento final, mejores alumnos por áreas, según escala de valoración, control visitas a la plataforma de los usuarios, datos de estudiantes, estudiantes por curso).
- ✓ Cuadro de honor decorado. Mención de Honor aplicable a cualquier concepto.
- ✓ Libro final reglamentario de calificaciones.
- ✓ Reconstrucción digital Libro de Calificaciones (De Años anteriores)

Recursos On line:

- ✓ Registro y seguimiento de la Agenda de Compromisos,
- ✓ Guías y Talleres para el estudiante.
- ✓ Foros (el estudiante participa, el docente califica y se sube automáticamente a la planilla de borrador)
- ✓ Prueba Online con calificación que lleva automáticamente a la planilla de borrador
- ✓ Wiki-EVA – Entorno Virtual de Aprendizaje (Desarrollo de Contenidos) Para Hacer – Para Leer – Para Evaluar
- ✓ Salas de Videoconferencias. El directivo puede hacer seguimiento y control. Le permite al docente agendar y tener control de la asistencia de los participantes, desde webcolegios se pueden planear con cualquier proveedor de este tipo de servicios (Jitsi meet, google meet, microsoft teams).
- ✓ Sitios de enlaces sugeridos.



Horario de atención



B) PLATAFORMA ADMINISTRATIVA:

- ✓ Inscripciones, Pre-matrícula Y Matrícula en línea.
- ✓ Hoja de Vida del personal directivo, administrativo y docente (con Foto digital).
- ✓ Hoja de Matrícula del Estudiante (con foto digital). Permite consultar libros de matrículas años anteriores.
- ✓ Control de claves de acceso.
- ✓ Constancias de Estudio y laborales.
- ✓ Certificados de Calificaciones (De todos los años que la Institución haya manejado la plataforma. Sin límite en el histórico)
- ✓ Diploma de Honor y Actas de Grado.
- ✓ Directorio de personal directivo, administrativo, docentes y estudiantes.
- ✓ Listas Asistencia de docentes y personal administrativo para capacitaciones.
- ✓ Listas de estudiantes para uso general (diferente a la lista de calificaciones).
- ✓ Estadística de datos del estudiante en archivo plano de la información de la hoja de matrícula (retirados, desertores, familias en acción, discapacitados, Sisbén, entre otros).
- ✓ Estadísticas de información para el DANE, de Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, clasificación por edades, De Egresados, De visitas a la plataforma
- ✓ Evaluación a docentes, administrativos, directivos.
- ✓ Registro seguimiento de egresados de la institución educativa.
- ✓ Registro y control de pago de matrícula, pensiones u otros conceptos.
- ✓ Elección del personero (virtual), generando el Acta de Escrutinio y el Escrutinio por Grado.
- ✓ Elección del Contralor (virtual), generando el Acta de Escrutinio y el Escrutinio por Grado.
- ✓ Circulares a padres de familia, estudiantes, docentes, coordinadores y/o directivos.
- ✓ Carné de identificación para estudiantes, docentes, administrativos y directivos con diseño que se adapta a los colores Institucionales (con foto digital).
- ✓ Álbum fotográfico del personal directivo, administrativo, docente y estudiantes.
- ✓ Buzón de Quejas, sugerencias y felicitaciones.
- ✓ Link para solicitud de requerimientos a Webcolegios.
- ✓ Buzón de mensajería

C) PLATAFORMA DE COMPORTAMIENTO Y/O CONVIVENCIA SOCIAL

- ✓ Configuración formatos proceso disciplinario Actas de amonestación verbal, escrita, suspensión y matrícula condicional. (se ajustan al proceso disciplinario que lleve el colegio).
- ✓ Registro de acciones disciplinarias y seguimiento comportamental del estudiante con notificación al email del acudiente.
- ✓ Registro de inasistencias en línea diaria con notificación al email del acudiente (genera consolidados).
- ✓ Registro de retardos en línea y mediante la toma de la huella dactilar con notificación al email del acudiente.
- ✓ Solicitud de permiso para personal directivo, administrativo, docente y estudiantes.
- ✓ Citación a Acudientes
- ✓ Observaciones para la planilla de comportamiento.





- ✓ Observaciones del Titular.
- ✓ Observador del alumno con foto (con registro en línea y también plantilla para registro manual). ✓
- Organización del Aula.
- ✓ Remisiones
- ✓ Paz y Salvo Estudiantil
- ✓ Comité de Convivencia

D) MODULO DE PSICORIENTACION U ORIENTACION ESCOLAR

Este módulo permite que el Orientador Escolar, Psicorientador o quien realice estas funciones en la institución, pueda sistematizar la información pertinente al perfil psicológico de los estudiantes, a través de la entrevista donde podrá realizar un estudio de los antecedentes familiares, personales, perfil multimodal y llevar un seguimiento de los casos especiales.

E) MÓDULO DE GESTIÓN DE CALIDAD.

Es un módulo que le permitirá estructurar y registrar en línea toda la información concerniente al manejo del Sistema de Gestión de Calidad de una manera fácil, organizada y colectivamente haciendo que todos los integrantes de la comunidad educativa conozcan y se apropien del sistema. Hemos acompañado el proceso de acreditación de Instituciones Educativas públicas y privadas de Cúcuta y el departamento.

- ✓ Caracterizaciones de las gestiones: Directiva, Administrativa, Académica y de Gestión de la comunidad.
- ✓ Control de documentos y registros
- ✓ Registro de Acciones correctivas, preventivas y de mejora.
- ✓ Auditoría: Acta de apertura y cierre, Programa de Auditoría, Plan de Auditoría, Lista de verificación, informe y evaluación de auditoría.
- ✓ Gestión de compras: Requisición, proveedores, ordenes, control devoluciones.
- ✓ Gestión de encuestas
- ✓ Administración de buzón
- ✓ Análisis de riesgo: contexto estratégico y mapa de riesgo. ✓ Plan de mantenimiento de equipos.

2. ENTORNOS VIRTUAL DE APRENDIZAJE (EVA) Y CONSTRUCCIÓN COLABORATIVO DE CONTENIDOS (WEB 2.0)

Permite que la institución tenga la posibilidad de organizar contenidos en Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA) para el refuerzo o profundización de temas vistos en clase; para consultar material didáctico o para realizar Pruebas Tipo ICFES para la preparación de los estudiantes. Esta plataforma permite entre otras cosas crear:





- ✓ Foros (Se da tema y material de lectura o cuestionarios, para que los estudiantes opinen sobre el mismo)
- ✓ Cuestionarios, Guías o talleres que pueden incluir tablas, graficas
- ✓ Permite colocar material didáctico variado para formar una unidad de contenidos: etiquetas, archivos en formato variable (texto, audio, vídeo, hoja de cálculo, documento, presentación), web externas, edición de webs.
- ✓ Con esos recursos añadidos se puede plantear un sinfín de actividades: tareas, diarios, talleres, Todas las actividades se integran en la aplicación.
- ✓ Las tareas son evaluadas según criterios de evaluación variables: desde el numérico hasta el constructivista, que mide el grado de relación entre los aprendizajes trabajados. Alumnos y profesores evalúan las actividades, en función del grado de control que el profesor quiera ceder.
- ✓ Integra en una única pantalla información completa de manera útil y personalizada: quién está en línea, calendario, informe de la actividad reciente, mensajes, recursos o tareas añadidas al curso.
- ✓ Proporciona una información exhaustiva de la actividad de cada estudiante. Muestra el número de veces que entra, consulta, hace, aporta... en las actividades propuestas.
- ✓ Permite el análisis de la información y la descarga de la misma a hoja de cálculo o documento de texto.
- ✓ Respecto al proceso de enseñanza y aprendizaje permite un acercamiento a los temas desde muchos enfoques, con actividades múltiples y variadas que ponen en juego distintas capacidades (análisis, búsqueda y selección de información, elaboración de información, crítica...).
- ✓ La motivación de los alumnos es excelente. Permite que cada estudiante tenga su propio ritmo de trabajo. Normalmente, se establecen plazos de entrega de actividades y el profesor monitorea el desarrollo. Los estudiantes se familiarizan rápidamente con el entorno de la plataforma.
- ✓ La evaluación es continua y permanente: todo se comenta por todos y se evalúa. El profesor da feedback continuo y los estudiantes demandan esta actividad.
- ✓ La plataforma califica automáticamente las pruebas o también puede calificarse manualmente, maneja escalas variables de calificación. Las preguntas tienen la posibilidad de ser retroalimentadas.

3. CUÁLES SON LAS VENTAJAS DE NUESTRO SERVICIO?

WebColegios.com le ofrece la posibilidad de consultar la información anteriormente mencionada desde los hogares o desde cualquier terminal que posea servicio de Internet interactuando con todos los miembros que conforman la comunidad educativa, manteniendo así una comunicación permanente, veraz y en tiempo real; dándole un uso eficiente a los datos registrados; por ejemplo: los docentes pueden registrar los logros y planillas de calificaciones en línea; el padre de familia puede consultar e imprimir el boletín de calificaciones desde su hogar, así como enterarse del desempeño comportamental de su hijo en la institución sin tener que desplazarse a ella. Además, el diseño de las páginas presenta una interface de fácil manejo por parte del usuario.

Horario de atención



4. ¿ESTAN SEGUROS LOS DATOS EN NUESTRA PLATAFORMA?

La información es guardada en servidores de la más alta tecnología, en donde se realizan copias permanentes teniendo una imagen simultanea del disco. El nivel de acceso a la plataforma posee algoritmos que presentan cuatro niveles de acceso a cuatro entornos diferentes con opciones distintas de acuerdo a cada nivel, para acceder se debe digitar un usuario y una contraseña secreta, los niveles son:

Nivel estudiante y/o padre de familia-acudiente que le permite consultar el rendimiento académico es decir el boletín de calificaciones y mirar el desempeño comportamental, revisar el estado de su cuenta, actualizar datos personales, recibir y responder mensajes de los docentes, los coordinadores, el rector.

Nivel docente quien podrá registrar logros, calificaciones, casos de comportamiento, actualizar su hoja de vida, publicar guías, cuestionarios y/o talleres, convocar a sus estudiantes a foros, chat, enviar mensajes a padres de familia, estudiantes, coordinadores, rector.

Nivel administrativo quien tiene derechos en la parte académica de definir planes, crear docentes, a todas las opciones de secretaría como generar constancias, certificados, registrar pagos, y en lo comportamental podrá registrar casos de indisciplina más las opciones de los otros dos niveles anteriores. Igualmente tiene acceso al servicio de mensajería.

Nivel Webmaster de webcolegios.com, quien tendrá todos los derechos y estará constantemente actualizando y mejorando los servicios de la página y estará atento a todas las sugerencias de nuestros clientes.

5. ¿QUÉ ADQUIERE LA INSTITUCION EDUCATIVA?

1. Derecho al espacio en disco utilizado por la institución educativa en un servidor de dominio privado e ingreso a WebColegios.com con dominio propio www.colegio.edu.co para ingresar desde su página.
2. Uso de la plataforma virtual del Sistema Integrado de Gestión Académica, Administrativa, Comportamental y de Calidad con el módulo de Orientación Escolar.
3. Capacitación del manejo de la plataforma para personal directivo, administrativo, docentes, coordinadores y directivo docente (Virtual). Además se facilita en la plataforma el Manual del Usuario, video tutoriales y ofrecemos servicio de chat en línea en horario de 7:00 am a 6:00 pm jornada continua de lunes a viernes y sábados de 8 a 12 pm.
4. Actualización de las modificaciones que provengan del Ministerio de Educación.
5. Mantenimiento permanente por parte del Webmaster de la empresa.
6. La plataforma permite que cada usuario cargue su foto al perfil.





6. OBSEQUIO

a) Diseño, alojamiento, mantenimiento y actualización de la página web para la Institución Educativa con **dominio propio para el portal del colegio.edu.co**, por medio del cual pueden dar a conocer al mundo su Proyecto Educativo Institucional, totalmente editable y actualizable, con información como:



- ✓ Misión, Visión, Filosofía, Reseña Histórica
- ✓ Objetivos de calidad, Políticas de Calidad
- ✓ Organigrama, Mapa de Procesos
- ✓ PEI, SIEE, Plan de Mejoramiento, Autoevaluación, etc.
- ✓ Manual de convivencia, decreto 1290 aplicado a la Institución.
- ✓ Álbum fotográfico (área locativa, cuerpo docente, laboratorios, actividades)
- ✓ Calendario Académico, Cronograma de actividades
- ✓ Inscripciones y costos educativos
- ✓ Informes contables, rendición de cuentas, avisos de contratación
- ✓ Blogs de apoyo académico por materias
- ✓ Link de enlaces a sitios de interés. Link Contáctenos,
- ✓ Información a entregarse en forma digital.

b) Gestión de la Consola administrador Google G_Suite For Educación (correos institucionales)

c) Mensajes de texto (1.000) para envío a los acudientes en los siguientes eventos:

- Registro comportamentales
- Registro inasistencias (diarias)
- Registro retardos
- Citación a padres
- Recordatorio de pagos

7. COSTO DEL SERVICIO

El servicio de la plataforma virtual del Sistema Integral de Gestión Académica, Administrativa, Comportamental y de Calidad tiene un costo de **UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$1.400.000,00)** para el año lectivo escolar 2025.

Atentamente,

MARIA MARGARITA ESCOBAR GOMEZ
Representante Legal Aplicasoftware S.A.S.
Nit.901.149.079-0



Secretaría de Educación de Boyacá
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CARDÓN DE EL COCUY
 Resolución N° 2412 del 19 de octubre de 2004.
 Resolución de fusión N° 2819 del 24 noviembre de 2008.
 Dane 215244000131.- Nit 900098685-0
 Municipio de El Cocuy – Boyacá
DOCUMENTOS DE CONTRATACIÓN



TIPO	EVALUACIÓN PROPUESTA - 2025	INV- No.	001
Ciudad	El Cocuy - (Boyacá).	FECHA	07-05-2025
DIRIGIDA A:	COMUNIDAD EN GENERAL		

La rectora y auxiliar administrativo de la Institución Educativa El Cardón del municipio de el Cocuy, una vez presentadas las propuestas para suministrar el servicio de un sistema de gestión académica y administrativa, con la implementación de una página web, y plataforma virtual que facilite el manejo y registro de información de estudiantes, docentes, personal administrativo y directivo, con el fin de fortalecer, modernizar, agilizar y hacer uso de las tecnologías de la información atendiendo las necesidades y desafíos de ruralidad de la institución educativa, luego de decepcionados los requisitos habilitantes subsanables dentro del periodo de publicación, se procede a realizar la evaluación final de las propuestas desde un punto de vista jurídico, económico y técnico, obteniendo el siguiente resultado:

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

OBJETO	<p>Prestar el servicio de un sistema integrado de gestión académica, comportamental, administrativa que incluye el uso de plataforma virtual que permita registrar desde dominio web información académica, de convivencia social y administrativa año 2025.</p>
CONDICIONES	<p>La Institución desea recibir propuestas de servicios de un sistema integrado de gestión académica. Comportamental y administrativa de la Institución Educativa el Cardón, que incluyan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Velar porque el servicio que se presta mediante la plataforma web esté funcionando correctamente. • Elaborar un plan de niveles de acceso jerarquizado para el personal administrativo (autorizado por la institución educativa) docentes, estudiantes, padres de familia, asignando derechos a cada módulo dependiendo del tipo de usuario. • Capacitar de forma virtual al funcionario administrativo encargado del sistema por parte de la institución educativa y a un directivo docente (rectora) en el manejo de la plataforma web quienes se comprometen a capacitar a los docentes.



Secretaría de Educación de Boyacá
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CARDÓN DE EL COCUY
Resolución N° 2412 del 19 de octubre de 2004.
Resolución de fusión N° 2819 del 24 noviembre de 2008.
Dane 215244000131.- Nit 900098685-0
Municipio de El Cocuy – Boyacá
DOCUMENTOS DE CONTRATACIÓN



	<ul style="list-style-type: none">• Asesar virtualmente al funcionario encargado de alimentar el sistema en la institución educativa y docentes si hubiera la necesidad.• Generar la institución el libro general de calificaciones en PDF, donde la institución es el encargado de la impresión física.• Actualización de las modificaciones que provengan del Ministerio de Educación.• Mantenimiento, actualización y alojamiento de la página web de la institución utilizando el potente manejador de contenido JOOMLA que le permita editar y subir información como misión, visión, objetivos, políticas de calidad, reseña histórica PEI, álbum fotográfico, calendario académico, inscripciones y toda la información que la institución desee dar a conocer.• Mantenimiento permanente por parte del web master de la empresa
PRESUPUESTO OFICIAL.	La Institución Educativa El Cardón, cuenta con los recursos del presupuesto de Fondo de Servicio Educativo para contraer la obligación de esta solicitud de oferta, para lo cual será expedido el certificado de disponibilidad presupuestal con cargo a los rubros remuneración de servicios técnicos, del presupuesto de Rentas y Gastos de la actual vigencia del 2025 y Registro presupuestal, documentos que serán expedidos por el auxiliar administrativo. La cotización o propuesta presentada por parte de los interesados, no compromete la necesaria aceptación de esta por parte de la Institución.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo para la ejecución del contrato es de seis (6) meses) contados, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y el acta de inicio, pero en todo caso comprenderá los cuatro periodos académicos y hasta tanto se haga el cierre de la vigencia.
GARANTIA	La garantía contractual solo será exigible en contratos que superen el 10% de la menor cuantía. La Institución Educativa considera que para la contratación del presente contrato no es necesario solicitar una garantía por calidad y cumplimiento.



Secretaría de Educación de Boyacá
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CARDÓN DE EL COCUY
Resolución N° 2412 del 19 de octubre de 2004.
Resolución de fusión N° 2819 del 24 noviembre de 2008.
Dane 215244000131.- Nit 900098685-0
Municipio de El Cocuy – Boyacá
DOCUMENTOS DE CONTRATACIÓN



CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA	<p>La Institución podrá rechazar la oferta cuando se presenten cualquiera de estas circunstancias.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Cuando el oferente se encuentre en incurso en las inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones previstas en la Constitución política o en las Leyes vigentes.▪ Cuando el valor de la oferta supere el presupuesto oficial o cuando el valor ofertado sea artificialmente bajo.▪ Cuando la propuesta se presente extemporáneamente, o en oficina o lugar diferente a la indicada en esta invitación.
	<ul style="list-style-type: none">▪ Cuando el plazo ofrecido por el proponente supere el plazo oficial establecido en los términos.▪ Cuando el objeto social de la empresa no corresponda al objeto de la contratación. En el caso de Consorcios o Uniones Temporales, la propuesta será eliminada si respecto de cada miembro, no se cumple con el objeto de la contratación.▪ Cuando la propuesta sea presentada por un Consorcio o Unión Temporal y no determinen los términos y extensión de la participación de sus integrantes de la constitución de esta.▪ Cuando el proponente no subsane los requisitos subsanables en el término otorgado para ello.▪ Cuando el proponente no cumpla con la capacidad jurídica y técnica exigida.▪ Cuando para este mismo proceso se presenten varias propuestas por el proponente, por si o por interpuesta persona, en Consorcio, Unión temporal o individualmente.▪ Cuando la propuesta esté incompleta por no incluir alguno de los ítems solicitados, es decir se presenta en forma parcial.▪ Cuando no anexe la certificación de experiencia específica mínima.
CRITERIOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	<p>La propuesta deberá cumplir con las especificaciones técnicas mínimas esenciales y el valor de esta no puede superar el presupuesto oficial.</p>
CONSULTAS	<p>Consulta de invitación a ofertar, de los estudios previos y de más documentos de carácter técnico, Estos documentos podrán ser consultados en la cartelera de la Institución Educativa</p>
EVALUACIÓN DE LA OFERTA	



Secretaría de Educación de Boyacá
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CARDÓN DE EL COCUY
 Resolución N° 2412 del 19 de octubre de 2004.
 Resolución de fusión N° 2819 del 24 noviembre de 2008.
 Dane 215244000131.- Nit 900098685-0
 Municipio de El Cocuy – Boyacá
DOCUMENTOS DE CONTRATACIÓN



Una vez presentadas las ofertas se procederá a evaluar y comparar el precio ofertado con relación al presupuesto oficial, al fin de escoger el orden de legibilidad. Posterior se analizarán los requisitos habilitantes establecidos en el numeral 7.1 de la presente invitación. Sera seleccionada la propuesta que presente el precio más bajo y que cumpla con los requisitos habilitantes, en caso de que la propuesta que haya presentado el precio más bajo, pero no cumpla con los requisitos habilitantes, se seleccionara la siguiente propuesta, y así sucesivamente con las demás ofertas, hasta que se encuentre un oferente habilitado que cumpla con los requisitos exigidos. En caso de empate entre oferentes, el criterio de desempate será quien haya entregado primero la oferta, según orden de entrega. En caso de que ningún oferente cumpla con los requisitos se dará por terminado el presente proceso y se iniciara uno nuevo.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

Actividad	Inicio		Cierre		Lugar
	Fecha	Hora	Fecha	Hora	
Publicación Invitación	05-05-2025	8:00 am	07-05-2025	11:30 am	Cartelera institución educativa
Entrega de propuestas	05-05-2025	8:00 am	07-05-2025	11:30 am	Oficina secretaria institución educativa o correo electrónico institucional
Cierre invitación			07-05-2025	13:00	Rectoría institución
Evaluaciones propuestas	07-05-2025	13:00 pm	07-05-2025	14:30 om	Rectoría institución
Respuesta a observaciones y envió de comunicación de aceptación oferta	07-05-2025	14:30 pm	07-05-2025	16:00 pm	Rectoría institución
Suscripción contrato	08-05-2025	8:00 am	08-05-2025	16:00 pm	Rectoría institución

ANALISIS DE LA PROPUESTA

Propuestas recibidas

Dentro de los términos previstos para la entrega de propuestas se presentaron los siguientes oferentes.

Proponente	Valor propuesto antes de IVA	Valor propuesto con IVA	Observaciones
Aplica software S.A.S	\$1.400.000	1.400.000	Propuesta recibida vía correo electrónico



Secretaría de Educación de Boyacá
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CARDÓN DE EL COCUY
 Resolución N° 2412 del 19 de octubre de 2004.
 Resolución de fusión N° 2819 del 24 noviembre de 2008.
 Dane 215244000131.- Nit 900098685-0
 Municipio de El Cocuy – Boyacá
DOCUMENTOS DE CONTRATACIÓN



Ninguno	N/A	N/A	institucional.
			N/A

REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA

CAPACIDAD JURIDICA: En la presente invitación podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, individualmente o en consorcio o Unión Temporal, consideradas legalmente capaces en las disposiciones vigentes, que no se encuentren incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad de acuerdo con la normatividad vigente. La Institución se reserva el derecho de corroborar la autenticidad de los datos suministrados en la propuesta, y el proponente autoriza a todas las entidades, personas o empresas que de una u otra forma se mencionen en los documentos presentados, a suministrar la información que se requiera, a visitar sus instalaciones o a efectuar indagación de cualquiera de sus empleados, en caso de considerarlo necesario. **LOS PROPONENTES DEBERÁN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES, QUE SE APLIQUEN DE ACUERDO CON SU NATURALEZA; PARA QUE SU PROPUESTA, CONTINÚE EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.**

Personas naturales: podrán participar todas aquellas personas naturales, consideradas legalmente capaces en las disposiciones vigentes que no tengan incompatibilidades o inhabilidades para contratar.

Personas jurídicas: Si el proponente es persona jurídica deberá acreditar su existencia y representación legal con la copia del certificado de la cámara de jurisdicción, vigente para el año 2025. En dicho certificado deberá constar claramente las facultades del Gerente o del representante Legal, el objeto social, el que deberá ser asimilado al objeto contractual y la duración de la sociedad, la cual debe ser, como mínimo, igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más. Si el representante legal tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la sociedad, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente.

Consortios, uniones temporales: Se permitirán propuestas de Consortios, Uniones Temporales con las exigencias de Ley. Los proponentes indicarán su participación es a título de Consorcio, Unión temporal, para lo cual deberán señalar las reglas básicas que regulan las relaciones entre ello. Para el caso de los consorcios o Uniones temporales su responsabilidad será solicitada frente a la institución, de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, además, deberán indicar su porcentaje de participación en la propuesta y la ejecución del contrato, lo cual no podrá ser modificado sin la autorización previa de la institución, en todo caso, deberán designar la persona que para todos los efectos los representará y anexará el acta mediante el cual se constituye como Consorcio y/o Uniones Temporales constituidos para la presente convocatoria, se comprometen a inscribirse en el RUT (Registro Único Tributario), con el fin de obtener el NIT y a permanecer en Consorcio y/o Unión Temporal, durante la vigencia del contrato y un año



Secretaría de Educación de Boyacá
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CARDÓN DE EL COCUY
 Resolución N° 2412 del 19 de octubre de 2004.
 Resolución de fusión N° 2819 del 24 noviembre de 2008.
 Dane 215244000131.- Nit 900098685-0
 Municipio de El Cocuy – Boyacá
DOCUMENTOS DE CONTRATACIÓN



más. Por lo tanto, deberá indicarse expresamente que el Consorcio o Unión Temporal no podrá ser disuelta ni liquidada, durante la vigencia o prórrogas del contrato que se suscriba. Las anteriores calidades y/o requisitos de participación, se exigen igualmente para cada uno de los miembros del Consorcio, Uniones temporales o cualquier otra forma de asociación, según el caso.

Propuesta 1	Cumple
Aplica software S.A.S	
Propuesta 2	N/A
Ninguna	

REGIMEN DE INHABILIDADES E IMCOMPATIBILIDADES
 No podrá presentar propuestas quien se encuentre incurso en inhabilidades o incompatibilidades que le impidan celebrar contratos con entidades publicas

Propuesta 1	Cumple
Aplica software S.A.S	
Propuesta 2	N/A
Ninguna	

RESPONSABILIDAD FISCAL DISCIPLINARIA Y PENAL

De conformidad con el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000, el proponente no podrá estar reportado en el Boletín de responsables Fiscales. El proponente, en caso de personas naturales, personas jurídicas y el representante Legal de la persona jurídica proponente, no podrá tener sanciones impuestas por la Procuraduría General de la Nación, y por la fiscalía general de la Nación, acreditada esta última a través de la expedición del correspondiente certificado de pasado judicial de las personas naturales bien que sea proponente o representante legal de la persona jurídica.

Dentro del valor de la oferta se entenderán comprendidos todos los gastos directos e indirectos, gravámenes, tributos y de más costos en que incurra el CONTRATISTA por causa u ocasión de la ejecución del presente contrato. El valor total de la oferta se expresará en pesos colombianos y se cuantificará teniendo en cuenta el sistema de precio unitario fijo. Estos precios no estarán sujetos a revisiones o reajustes por causa o con ocasión del contrato.

Propuesta 1	Cumple
Aplica software S.A.S	
Propuesta 2	N/A
Ninguna	

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

No.	DOCUMENTO	RECIBIDOS	
1	Propuesta económica o cotización	P1	P2



Secretaría de Educación de Boyacá
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CARDÓN DE EL COCUY
 Resolución N° 2412 del 19 de octubre de 2004.
 Resolución de fusión N° 2819 del 24 noviembre de 2008.
 Dane 215244000131.- Nit 900098685-0
 Municipio de El Cocuy – Boyacá
DOCUMENTOS DE CONTRATACIÓN



2	Cédula de ciudadanía del oferente y del representante legal en el caso de los entes societarios	X	N/A
3	Registro Único Tributario (RUT)	X	N/A
4	Fotocopia Cámara de Comercio Vigente	X	N/A
5	Certificados de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República del oferente y del representante legal en el caso de los entes societarios.	X	N/A
6	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la procuraduría general de la nación del oferente y del representante legal en el caso de los entes societarios.	X	N/A
7	Certificado de antecedentes penales expedido por la Policía Nacional oferente y del representante legal en el caso de los entes societarios	X	N/A
8	Certificación del pago de parafiscales y aportes a la seguridad social.	X	N/A
ANÁLISIS DE CONDICIONES DE LA PROPUESTA			
1	Mantenimiento de la página web para la Institución Educativa El Cardón del municipio de El Cocuy.	X	N/A
2	Actualización de la información en la plataforma en entorno web que le permita a la institución educativa registrar la información académica accediendo.	X	N/A
3	Que la plataforma permita mantener un archivo sistematizado de la información de los estudiantes de la institución educativa	X	N/A
4	Presentar los formularios necesarios para el ingreso de información que alimenten la base de datos	X	N/A
5	Registrar los datos de convivencia social de los estudiantes	X	N/A
6	Generar los siguientes reportes: Hoja de matrícula, hoja de vida de docentes y personal administrativo, Directorio del personal administrativo, docente y de los estudiantes, planillas de calificaciones, carné estudiantil, listado de logros, recomendaciones y dificultades, lista de asignación académica	X	N/A
7	Datos estadísticos de rendimiento académico (consolidado bimestral y anual, mejor alumno por curso, estudiantes ordenados por promedio, cuadro de honor, escala de valoración por área y por curso.	X	N/A
8	Actas de seguimiento disciplinario (Verbal, escrito, de suspensión y de matrícula condicional), Acta de nivelación académica, Acta de comisión de evaluación, Acta de compromiso académico, Libro final reglamentario de calificaciones.	X	N/A
9	Constancias laborales, Constancias de estudio, Certificado de calificaciones	X	N/A
10	Boletín de calificaciones	X	N/A
11	Proceso de elección de personero y contralor así: Acta de escrutinio de elección, Escrutinio por grado	X	N/A
12	Emitir archivo de los libros de calificaciones vigencia 2025	X	N/A



Secretaría de Educación de Boyacá
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CARDÓN DE EL COCUY
Resolución N° 2412 del 19 de octubre de 2004.
Resolución de fusión N° 2819 del 24 noviembre de 2008.
Dane 215244000131.- Nit 900098685-0
Municipio de El Cocuy – Boyacá
DOCUMENTOS DE CONTRATACIÓN



ADJUDICACIÓN

El presente contrato será adjudicado al proponente que cumpla con todos los requisitos habilitantes establecidos en la invitación, que ofrezca el menor precio y calidad, y que cumpla con la necesidad de la Institución Educativa El Cardón del municipio de el Cocuy

PROPONENTE SELECCIONADO

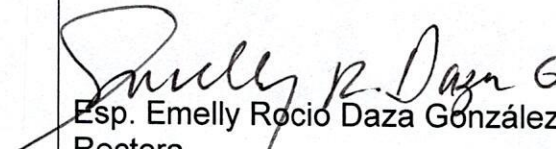
De acuerdo con la evaluación anterior y toda vez que el presupuesto del Proceso de Contratación es menor o igual que la mínima cuantía de la Entidad Estatal y existe una causal de contratación directa para el objeto del Proceso de Contratación de conformidad con el numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, como en el caso de la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión o para los contratos interadministrativos, se adjudica el presente contrato a APLICASOFTWARE S.A.S, cuyo objeto es prestar el servicio de un sistema integrado de gestión académica, comportamental, administrativa que incluye el uso de plataforma virtual que permita registrar desde dominio web información académica, de convivencia social y administrativa, por un valor total de UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$1.400.000) y un plazo de ejecución de 6 meses

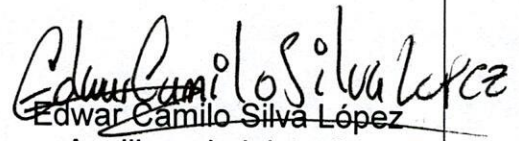
SUSCRIPCION DEL CONTRATO

Según los tiempos establecidos en el cronograma, el adjudicatario deberá presentarse a suscribir el contrato respectivo. Si el adjudicatario no suscribe el contrato en este término, la Institución podrá adjudicar el contrato al proponente calificado en segundo lugar y así sucesivamente, siempre y cuando la propuesta sea igualmente favorable para la Institución

Fecha estimada de suscripción del contrato: 08 de mayo de 2025

En constancia firman,


Esp. Emelly Rocio Daza González
Rectora


Edwar Camilo Silva López
Auxiliar administrativo

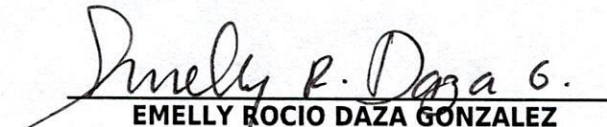
I.E. EL CARDON
EL COCUY, BOYACÁ
NIT. 900098685 - 0, DANE: 215244000131

REGISTRO PRESUPUESTAL
(Cifras expresadas en Pesos Colombianos)

NUMERO DE REGISTRO : 1
FECHA DE CREACIÓN : 08/05/2025
FECHA DE VENCIMIENTO : 31/12/2025
BENEFICIARIO : APLICASOFTWARE S.A.S.
C.C ó NIT : 9011490790

OBJETO : Prestar el servicio de un sistema integrado de gestión académica, comportamental, administrativa que incluye el uso de plataforma virtual que permita registrar desde dominio web información académica,

RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
2.003.1.2.02.02.008.01	Remuneración servicios técnicos	\$1.400.000,00
Total Compromiso		\$1.400.000,00


EMELLY ROCIO DAZA GONZALEZ
C.C 60.257.411
Rector


EDWAR CAMILO SILVA LOPEZ
C.C 1.052.499.020
Auxiliar Administrativo

	<p>Secretaría de Educación de Boyacá INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CARDÓN DE EL COCUY Resolución N° 2412 del 19 de octubre de 2004. Resolución de fusión N° 2819 del 24 noviembre de 2008. Dane 215244000131.- Nit 900098685-0 Municipio de El Cocuy – Boyacá</p> <p>DOCUMENTOS DE CONTRATACIÓN</p>	
---	---	--

Invitación a contratar y aceptación propuesta		No	001-2025
Ciudad	El Cocuy-(Boyacá)	Fecha	08-05-2025

Propuesta aceptada

Aplicasoftware S.A,S

La Institución Educativa El Cardón se complace informarle que en desarrollo de la invitación 001 del 05 de mayo de 2025, ha sido ACEPTADA la propuesta de Aplicasoftware S.A,S, para prestar el servicio de un sistema integrado de gestión académica, comportamental, administrativa que incluye el uso de plataforma virtual que permita registrar desde dominio web información académica, de convivencia social y administrativa año 2025.

Condiciones

Ajustada a la presentada en la propuesta

Presupuesto oficial

La Institución Educativa El Cardón del municipio de El Cocuy, cuenta con recursos del fondo de servicios educativos para contraer la obligación de esta solicitud de oferta, para lo cual ha expedido el certificado de disponibilidad presupuestal N° 01 del 05 de mayo de 2025 con cargo al rubro de: 2.003.2.1.02.02.008.01 Remuneración servicios técnicos, recursos conpes de gratuidad

Del presupuesto de rentas y gastos de la actual vigencia 2025, por un valor de un millón cuatrocientos mil pesos (\$1.400.000)


Consideraciones finales

Para efectos de esta invitación con el presente comunicado se inicia la ejecución de conformidad con las condiciones de la invitación pública y con los ofrecimientos formulados en su propuesta. El contratista debe cumplir con los requisitos de ejecución que le corresponden de acuerdo con las condiciones que se exigen en la invitación.

Formalidades del contrato

La fecha de suscripción y perfeccionamiento del contrato 01 del 08 de mayo de 2025, se formaliza con la firma electrónica del mismo y la entrega formal de los documentos exigidos.

Atentamente,


 Esp. Emelly Rocio Daza González
 Rectora



**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CELEBRADO ENTRE LA
 INSTITUCION EDUCATIVA EL CARDÓN Y APLICASOFTWARE S.A.S**

CONTRATO No. 001 2025

FECHA	08 DE MAYO 2025
CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CARDÓN
NIT	900098685-0
CONTRATISTA	APLICASOFTWARE S.A.S
NIT O CC	901149079-0
REGIMEN	COMÚN

Entre la suscrita rectora Esp. Emelly Rocio Daza González, mayor de edad vecino y domiciliado en el municipio de El Cocuy Boyacá, identificado con cédula de ciudadanía No 60.257.411 de Pamplona (Norte de Santander) obrando en nombre y como ordenador del gasto de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CARDÓN identificada con Nit 900098685-0 ubicada en el municipio de El Cocuy y que para todos los efectos legales del presente contrato se denominara **EL CONTRATANTE** y MARIA MARGARITA ESCOBAR GOMEZ, con cedula de ciudadanía No. 60.360.239 de Cúcuta, en su calidad de representante legal de la empresa APLICASOFTWARE S.A.S con Nit 901149079-0 quien para efecto del presente contrato se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar el presente contrato de prestación de servicios, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO:** mediante el presente contrato la CONTRATISTA se compromete a prestar el servicio de un sistema integrado de gestión académica, comportamental, administrativa que incluye el uso de plataforma virtual que permita registrar desde dominio web información académica, de convivencia social y administrativa año 2025 **SEGUNDA. - FINES ESPECIFICOS DEL OBJETO:** El servicio que se ofrece cumple el siguiente fin: 1) Mantenimiento, actualización y alojamiento de la página web para la Institución Educativa El Cardón del municipio de El Cocuy, 2) Actualización de la información en la plataforma en entorno web que le permita a la institución educativa registrar la información académica accediendo a: a) Tener un archivo sistematizado de información de los estudiantes de la institución educativa; b) Presentar los formularios necesarios para el ingreso de información que alimenten la base de datos; c) Registrar los datos de convivencia social de los estudiantes; d) Generar los siguientes reportes hoja de matrícula, hoja de vida de docentes, personal administrativo; e) Emitir archivo plano de los libros de calificaciones vigencia 2025, directorio del personal administrativo, docente y estudiantes, planilla de calificaciones, carnet estudiantil, listado de



Secretaría de Educación de Boyacá
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CARDÓN DE EL COCUY
Resolución N° 2412 del 19 de octubre de 2004.
Resolución de fusión N° 2819 del 24 noviembre de 2008.
Dane 215244000131.- Nit 900098685-0
Municipio de El Cocuy – Boyacá



DOCUMENTOS DE CONTRATACIÓN

desempeños, recomendaciones y dificultades, lista de asignación académica, datos estadísticos de rendimiento académico (consolidado bimestral y anual, mejor alumno por curso, estudiantes ordenados por promedio, cuadro de honor, escala de valoración por área y por curso) actas de seguimiento disciplinario, (verbal, escrita, de suspensión y matrícula condicional) acta de nivelación académica acta de comisión de evaluación, acta de compromiso académico, libro final reglamentario de calificaciones, constancias de laborales, constancias de estudio, certificado de calificaciones boletín de calificaciones, proceso de elección de personero así: acta de escrutinio de elección de personero, escrutinio por grado, reportes que serán impresos por la institución educativa. Adelantar la sistematización académica de los estudiantes y demás procesos mencionados del año lectivo 2025. **TERCERA. - VALOR DEL SERVICIO.** Para todos los efectos el valor del presente contrato es de UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$1.400.000) equivalente al 100% del valor del contrato. **CUARTA. - DURACIÓN DEL CONTRATO.** - El presente contrato de prestación de servicios tiene una duración de 6 meses, en todo caso comprenderá los cuatro periodos académicos y hasta tanto se haga cierre de la vigencia 2025. **QUINTA. - FORMA DE PAGO.** - El valor del presente contrato se cancelará de la siguiente forma: 50% a la firma del contrato, 50% restante una vez cumplido con el objeto del presente contrato de prestación de servicios y previa constancia expedida por el contratante mediante acta de liquidación final suscrita conjuntamente en la cual señalará que el contratista cumplió a satisfacción con sus obligaciones. **PARAGRAFO:** los pagos correspondientes al presente contrato estarán sujetos al PAC establecido por la pagaduría de la institución educativa. **SEXTA. - OBLIGACIONES DE LA CONTRATISTA.** - La contratista se obliga a: 1) velar porque el servicio que se presta mediante la plataforma web esté funcionando correctamente. 2) Elaborar un plan de niveles de acceso jerarquizado para el personal administrativo (autorizado por la institución educativa) docentes, estudiantes, padres de familia, asignando derechos a cada módulo dependiendo del tipo de usuario. 3) Capacitar y asesorar de forma virtual al funcionario administrativo encargado del sistema por parte de la institución educativa, docentes y a un directivo docente (rectora) en el manejo de la plataforma web. 4) Generar la institución el libro general de calificaciones en PDF, donde la institución es el encargado de la impresión física. 5) Actualización de las modificaciones que provengan del Ministerio de Educación. 6) Mantenimiento, actualización y alojamiento de la página web de la institución utilizando el potente manejador de contenido JOOMLA que le permita editar y subir información como misión, visión, objetivos, políticas de calidad, reseña histórica PEI, álbum fotográfico, calendario académico, inscripciones y toda la información que la institución desee dar a conocer. 7) Mantenimiento permanente por parte del web master de la empresa. **SEPTIMA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE.** - 1) Pagar el valor de la prestación del servicio en la forma de pago estipulada. 2) Garantizar la disponibilidad presupuestal que corresponde al pago del valor de la prestación del



Secretaría de Educación de Boyacá
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CARDÓN DE EL COCUY
Resolución N° 2412 del 19 de octubre de 2004.
Resolución de fusión N° 2819 del 24 noviembre de 2008.
Dane 215244000131.- Nit 900098685-0
Municipio de El Cocuy – Boyacá
DOCUMENTOS DE CONTRATACIÓN



servicio en la forma de pago estipulada. 3) No subarrendar la plataforma en entorno web que se facilita en el servicio que se presta, la cual es propiedad del contratista. 4) Informar oportunamente cualquier situación que se presente y pueda perjudicar la operatividad del servicio. 5) Alimentar el sistema con toda la información que se requiera. **OCTAVA: IMPUGNACIÓN PRESUPUESTAL.** El valor que demanda este contrato se pagara con cargo al rubro 2.003.1.2.02.02.008.01 GASTOS CON TRANSFERENCIAS DE GRATUIDAD, REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS - **NOVENA. - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** Se advierte que en el presente contrato las partes no se encuentran incurso dentro inhabilidades e incompatibilidades previstas en el artículo 8 y siguiente de la ley 80 de 1993, por lo tanto, para todos los efectos legales del presente contrato, el contratista declara no estar incurso dentro de inhabilidades e incompatibilidades constitucionales y legales. **DECIMA. - SUPERVISIÓN:** La supervisión del presente contrato será ejercida por la docente orientadora escolar ANGIE TATIANA BARON MORA, identificada con c.c. 104965090, quien controlará la debida ejecución del presente contrato por parte del contratista, para tal efecto tendrá las siguientes funciones: 1) Verificar que el contratista cumpla con las obligaciones del presente contrato. 2) Vigilar que el objeto del contrato se cumpla con los términos y condiciones pactadas. 3) Certificar respecto al cumplimiento del contratista, dicha certificación se constituye en requisito para el pago que deba realizar la Institución Educativa El Cardón al contratista. 4) Informar al contratista sobre los traumatismos que se presenten durante la ejecución del contrato a fin de que se tomen las medidas del caso. 5) Recomendar adiciones en caso de darse las circunstancias imprevistas y de fuerza mayor o caso fortuito. 6) Recomendar modificaciones en caso de ser necesario. 7) las demás inherentes a las funciones desempeñadas. **DECIMA PRIMERA. - SITUACIÓN JURIDICA.** De conformidad a la ley 80 de 1993, artículo 39 y con lo dispuesto en el art. 1 inc. 1 del decreto 1737 de 1960, no se considera como empleado del Departamento de Boyacá, sino que se encuentra en calidad de contratista independiente. En consecuencia, la institución educativa no adquiere ningún vínculo de carácter laboral, ni tiene derecho a prestaciones sociales. **DECIMA SEGUNDA. - CADUCIDAD:** La Institución Educativa El Cardón podrá declarar la caducidad si presentan algunos hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencia que pueda producir su caducidad. La Institución Educativa El Cardón por medio de acto administrativo motivado dará por terminado y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre. **PARAGRAFO:** Declarada la caducidad no habrá lugar a indemnización para el contratista, quien se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en la ley 80 de 1993. **DECIMO TERCERA. - MULTAS:** En caso de incumplimiento parcial o mora en el cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista, este pagara a la Institución Educativa El Cardón, multas sucesivas del 0,1% del valor de la parte incumplida del contrato por cada día de mora, las cuales podrán ser descontadas de



Secretaría de Educación de Boyacá
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CARDÓN DE EL COCUY
Resolución N° 2412 del 19 de octubre de 2004.
Resolución de fusión N° 2819 del 24 noviembre de 2008.
Dane 215244000131.- Nit 900098685-0
Municipio de El Cocuy – Boyacá



DOCUMENTOS DE CONTRATACIÓN

los créditos a favor del contratista. **DECIMO CUARTA. - CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de que el contratante declare la caducidad administrativa al presente contrato por incumplimiento del contratista, impondrá a este la obligación de pagar una pena pecuniaria, equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato. **PARAGRAFO:** El contratista autoriza para que se descuente en valor de las multas y la pena pecuniaria, si la hubiese, de cualquier saldo que tuviese a favor. **DECIMO QUINTA. - CESION:** El contratista no podrá ceder total o parcialmente este contrato ni los derechos y obligaciones que dé él se originen, sin la autorización escrita de la Institución Educativa El Cardón. **DECIMA SEXTA. - GASTOS:** Todos los gastos que demanden la legalización de este contrato correrán a cargo del contratista. **DECIMA SEPTIMA. - MODIFICACIÓN Y TERMINACION UNILATERAL DEL CONTRATO:** El presente contrato podrá ser modificado en los términos señalados en la ley 80 de 1993, igualmente la Institución Educativa El Cardón, podrá darlo por terminado unilateralmente en los casos por el procedimiento indicado en el artículo 17 de la misma ley: a) por mutuo acuerdo b) incumplimiento de las obligaciones. **DECIMA OCTAVA. - LEGALIZACIÓN:** La legalización del presente contrato se entenderá una vez el contratista cumpla a cabalidad con el libro de requisitos. **DECIMA NOVENA. - DOCUMENTOS:** Hacen parte integral de este contrato, certificado de disponibilidad presupuestal, las ofertas presentadas, certificado de la cámara de comercio y demás documentos anexos.

Para constancia se firma por las partes contratantes a los ocho (08) días del mes de mayo de 2025.

EL CONTRATANTE

Esp. EMELLY ROCIO DAZA GONZALEZ
Ordenador de gasto (Rectora)
C.C 60.257.411 de Pamplona

EL CONTRATISTA

María Margarita Escobar Gómez
Representante legal Aplica software S.A.S
CC 60.360.239 de Cúcuta



Secretaría de Educación de Boyacá
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CARDÓN DE EL COCUY
Resolución N° 2412 del 19 de octubre de 2004.
Resolución de fusión N° 2819 del 24 noviembre de 2008.
Dane 215244000131.- Nit 900098685-0
Municipio de El Cocuy – Boyacá
DOCUMENTOS DE CONTRATACIÓN

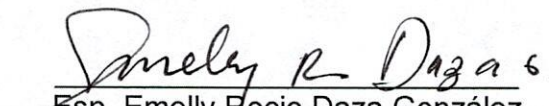


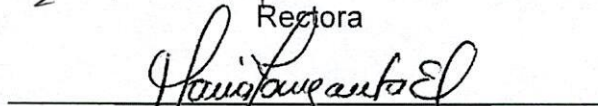
Tipo	Acta de inicio	No	001-2025
Ciudad	El Cocuy-(Boyacá)	Fecha	08-05-2025

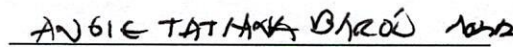
Suscrita entre	Institución Educativa El Cardón y Aplicasoftware S.A.S
Fecha presente acta	8-05-2025
Fecha de iniciación	8-05-2025
Contratante	Institución Educativa El Cardón del municipio de El Cocuy
Objeto a contratar	Prestar el servicio de un sistema integrado de gestión académica, comportamental, administrativa que incluye el uso de plataforma virtual que permita registrar desde dominio web información académica, de convivencia social y administrativa año 2025.
Valor del contrato	Un millón cuatrocientos mil pesos (\$1.400.000) MCTE
Plazo de ejecución	6 meses

FORMALIDADES

Mediante reunión en la rectoría de la Institución Educativa El Cardón, a los 08 días del mes mayo de 2025, se reunieron: Esp. Emelly Rocio Daza González, rectora de la Institución Educativa, Angie Tatiana Barón Mora Supervisor interno y Aplicasoftware S,A,S, contratista, en virtud del cumplimiento total del objeto, con el fin de suscribir la presente acta de inicio a la orden de servicios de un sistema integrado de gestión académica, comportamental, administrativa y de calidad que permita registrar desde dominio web información académica, administrativa, de convivencia social y comportamental para el año 2025.


Esp. Emelly Rocio Daza González
Rectora


Aplicasoftware S.A.S
Contratista


Angie Tatiana Barón Mora
Supervisor interno